



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **219-19**

Salta,
Expediente Nº 12.333/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Lic. Graciela Elizabet VIDELA, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la interesada, a fojas 37, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el Aval de su Directora de Tesis, Mgs. Silvia Leonor QUIPILDOR.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 38, aconseja otorgar un plazo de 30 (treinta) días hábiles para la presentación del Proyecto de Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de vencimiento de la misma (01-04-19).

Que la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a fojas 39, sugiere su tratamiento por el Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en despacho Nº 108/19.

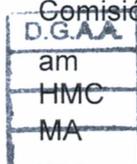
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/19, del 14/05/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar al maestrando Lic. Graciela Elizabet VIDELA, prórroga a partir de la fecha del último vencimiento y por 30 días hábiles más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación de Proyecto de Tesis denominado: **"Estudio de la situación de mortalidad en menores de 5 años AO IV Morillo – Zona Sanitaria Norte"**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Graciela Elizabet VIDELA, Mgs. Silvia Leonor QUIPILDOR (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



ROSALBA CALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa